C.DIP 69416 22/05/2025 11:40

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Esperanza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejo de Ministros ha autorizado el 15 de abril de 2025 contribuciones plurianuales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por valor de 84.530.000 euros a organizaciones internacionales, sumando casi 120 millones si se añaden los 34 millones aprobados la semana anterior. Estas aportaciones siguen el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 y la Agenda 2030, y se destinan a organismos como la ONU, Cruz Roja, OCDE, OMS, ACNUR, UNICEF, entre otros, para abordar retos como salud global, igualdad de género, seguridad alimentaria y ayuda humanitaria.

- ¿Qué procedimientos de control y auditoría se aplican a estas transferencias para asegurar la transparencia y la correcta utilización de los fondos públicos en el marco de la cooperación internacional?
- ¿Puede el Gobierno informar sobre los resultados obtenidos en años anteriores con contribuciones similares y qué cambios se han implementado para mejorar la eficacia y la eficiencia de estas ayudas?

- ¿Cómo se coordina la acción de la AECID con otras administraciones públicas y organismos multilaterales para evitar duplicidades y maximizar el impacto de la ayuda oficial al desarrollo?

Madrid, 22 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 69416 22/05/2025 11:40